



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VARGAS
CAMPOS Kanebo FAU 20546537782
soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 16:35:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Luis, 21 de Noviembre del 2022

OFICIO N° 000196-2022-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)

Vladimir Illanovich Pacheco Gonzáles

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Caso N° 0208 -2022-CTVC/LIP

Referencia : OFICIO N°0172-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre determinado caso que están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de noviembre del 2022, la Oficina de Coordinación Territorial Cañete recibió el oficio N° 0172-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de la Alerta registrada de los puntos críticos en el CASO N° 0208-2022-CTVC/LIP realizada con fecha de registro 14 de octubre de 2022, referida al Comité de Gestión Micaela Bastidas.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SCD del Comité de Gestión "Micaela Bastidas" está ubicado en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, reconocidos con RDE 437-2021 -MIDIS/PNCM, de fecha 15 de abril del 2021. Este CG viene atendiendo a la actualidad 60 niños y niñas usuarios menores de 36 meses de edad mes de octubre.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguientes "punto crítico"

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. **NIÑOS/AS INSCRITOS NO ASISTEN AL SERVICIO** En el CIAI se observó que asistieron solo 21 niños/as al servicio de un total de 48 usuarios inscritos. De los 27 niños/as que no asistieron, 7 presentaron justificación y 20 son inasistencias injustificadas desde hace varios meses atrás según el cuaderno de ocurrencias.

La directiva "**Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más**" aprobado con **RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE** detalla en el numeral 5.1.6 Inasistencia de las niñas y niños al CIAI, en donde se indica que las FU deben de informar a las MC el motivo de la falta de la niña y niño al día siguiente, al más breve plazo.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PV5S30U**

Punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto a la observación realizada por CTVC, el CG Micaela Bastidas cuenta con una meta de atención de 48 niños y niñas inscritos y que vienen asistiendo al servicio de manera presencial, el pasado 14 de Octubre cuando se tuvo la visita solo se encontraban 21 niños en el CIAI, de los otros 27 niños 07 de ellos se encontraban cumpliendo tratamiento en casa, los mismos que fueron alertados por la Red de Emergencia, los otros niños no asistieron al servicio, ya que se quedaron bajo el cuidado de las FU u otros familiares, por otros motivos los mismos que no fueron justificados de manera oportuna.

Ante ello, se ha fortalecido las capacidades de los AC a fin de generar mayor compromiso con las Familias usuarias y así puedan justificar de manera oportuna la inasistencia de sus niños y niñas y presentar la debida justificación **(Anexo 01)**

2. **NO SE CUMPLE CON ASIGNACIÓN ESTABLECIDA DE NIÑOS/AS POR MADRE CUIDADORA/FACILITADOR (TIENEN MENOR CANTIDAD DE NIÑOS)** En el CIAI se constató que hay 7 Madres Cuidadoras que atienden sólo a 28 niños/as de 48 inscritos, los otros 20 niños/as ya no asisten. En este escenario se advierte que la asignación de 07 Madres Cuidadoras excede a la cantidad de niños/as usuarios. Lo descrito podría contravenir a los Ratios establecidos en el numeral 4.7 de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE donde se indica que "a 01 Madre Cuidadora en 01 módulo de bebés y gateadores le corresponde una ratio de 04 niñas y niños y a 01 Madre Cuidadora en 01 módulo de caminantes y exploradores le corresponde una ratio de 08 niñas y niños."

La directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE donde se indica según el numeral 4.7 de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE donde se indica que "a 01 Madre Cuidadora en 01 módulo de bebés y gateadores le corresponde una ratio de 04 niñas y niños y a 01 Madre Cuidadora en 01 módulo de caminantes y exploradores le corresponde una ratio de 08 niñas y niños. Tal como lo menciona la RDE 056 **(Anexo 2)**

Punto Crítico se considera INFUNDADO

Sobre el punto observado por CTVC. Se debe precisar que las Madres Cuidadoras cumplen con la cantidad de niños y niñas según la ratio establecido según los módulos, lo cual es registrado y se observa en el padrón nominal Mes de Octubre **(Anexo 3)**

3. **NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO ESTÁN CONSUMIENDO UN SUPLEMENTO DE HIERRO (GOTAS, JARABE, TABLETAS, POLVO).** El CIAI debe administrar un suplemento de hierro de manera preventiva y/o terapéutica a 48 niños/as usuarios/as inscritos. Sin embargo, solo 17 usuarios están consumiendo este suplemento y los 31 niños/as restantes no lo hacen. Esta situación contraviene a lo señalado en numeral 3.1 de la RDE 0056-2022-MIDIS/PNCM-DE que cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020-MINSA, que aprueba la directiva sanitaria N° 099-MINSA-2020- DGIESP del cual el numeral 6.2.2 señala que "la suplementación preventiva sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia se entrega a niños desde los 04 meses a los 35 meses." (Lo subrayado y resaltado es nuestro).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

En el numeral 3.1 de la RDE 0056-2022-MIDIS/PNCM-DE que cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020-MINSA, que aprueba la directiva sanitaria N° 099-MINSA-2020- DGIESP del cual el numeral 6.2.2 señala que "la suplementación preventiva sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia se entrega a niños desde los 04 meses a los 35 meses."

Punto Crítico se considera INFUNDADO

El Comité de Gestión Micaela Bastida tiene en el contexto Presencial 48 niños y niñas registrados, de los cuales 17 reciben el suplemento de Hierro preventivo, 24 niños ya culminaron su tratamiento (12 cajitas), 01 niña con Anemia y 06 niños retoman el consumo a los 24 meses (según indicación de la IPRESS): se adjunta el anexo Mapeo de niños y niñas con consumo de suplemento de hierro (**Anexo 4**)

4. **LOCAL TIENE PAREDES-TECHOS-PISOS EN MAL ESTADO** En el piso del comedor de caminantes/exploradores y entrada de sala mixta, se evidenció fisuras en las mayólicas. (Ver anexo fotográfico 02 y 03). Esta situación constituye un riesgo de nivel bajo según las definiciones técnicas señaladas en el literal c del numeral 4.3.2 de la directiva Intervención en la Infraestructura de locales del SCD del PNCM aprobado con RDE 000528- 2022-MIDIS/PNCM-DE que, de no solucionarse, estaría contraviniendo a lo establecido en el numeral 4.2 de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala "...Se promueven espacios seguros, a fin de evitar accidentes durante las actividades cotidianas."

La RDE 000528- 2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 4.3.2 de la directiva Intervención en la Infraestructura de locales del SCD el Mantenimiento es el conjunto de actividades cuya finalidad es conservar la infraestructura de los locales en funcionamiento donde se brinde el Servicio de Cuidado Diurno del PNCM, de tal modo que permita seguir brindando dicho Servicio en condiciones de calidad.

Punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al punto crítico observado por CTVC, el Local del CIAI evidencia en el espacio del comedor y el ingreso a la sala Mixta, rajaduras en el piso producto de últimos movimientos sísmicos.

Al respecto, se realizaron las gestiones con la UT Lima Metropolitana y se recibió la visita del Técnico de Infraestructura al CG Micaela Bastidas, quien evaluó la situación de infraestructura. Asimismo, se está realizando el seguimiento a las acciones que se vienen realizando a fin que se realice el mantenimiento correspondiente (**Anexo 5**)

5. **LOCAL NO TIENE SEÑALIZADAS LAS ÁREAS DE EVACUACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN EN CASO DE SISMO** En las salas del CIAI se observó que solo existía una señalización de zona segura y no de evacuación (ver anexo 04). Esta situación contraviene lo establecido en el numeral 5.1.2. Planeamiento, de la directiva Disposiciones para la implementación de la Gestión reactiva del PNCM aprobado con RDE 000423-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "Cada CIAI y SA del SCD debe contar con la señalización de zonas seguras y zonas de evacuación en los centros poblados del SCD." Además, contraviene el Anexo 2 numeral VI de la directiva Intervención en la infraestructura de locales del SCD del

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

PNCM aprobado con RDE 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "Cuenta con señalética clara, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad."

En la RDE 000423-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "Cada CIAI y SA del SCD debe contar con la señalización de zonas seguras y zonas de evacuación en los centros poblados del SCD." Además, contraviene el Anexo 2 numeral VI de la directiva Intervención en la infraestructura de locales del SCD del PNCM aprobado con RDE 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "Cuenta con señalética clara, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad"

Punto Crítico se considera FUNDADO

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI en el momento de la visita, las paredes

del CIAI, no contaban con las señaléticas de zonas seguras y zonas de evacuación, ya que se

despegaron de la pared producto de las limpiezas profundas que realizan los AC en las salas y otros

espacios.

Ante lo observado por CTVC, se realizó la implementación de la identificación y señalización de las zonas seguras y zonas de evacuación en las salas del CIAI Cunita de Micaela. (**Anexo 6**)

6. LOCAL NO CUENTA CON MARCAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN EL PISO A LA ENTRADA DEL CIAI

Al momento del ingreso al CIAI se observó que no existen marcas en el piso que contribuyan al distanciamiento físico entre personas (ver anexo 05). Esta situación contraviene a lo establecido en el anexo 23 literal a de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "...Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada.

La directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE detalla el anexo 23 literal a "...Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada

Punto Crítico se considera FUNDADO

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI no existían marcas en el piso que contribuyan al distanciamiento físico entre personas porque asumían que no era necesario ya que ellos llevaban un control en la entrada conservando el distanciamiento ante una ola de usuarios si se produjera, debido a la observación se ha procedido a dar cumplimiento a la directiva. Para lograr cumplir con la directiva se ha implementado en el CIAI señales para respetar el distanciamiento y así evitar un posible contagio.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ante la observación realizada por CTVC, se procedió a implementar en el CIAI señales para respetar el distanciamiento y así evitar un posible contagio (**Anexo 7**)

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 0208 -2022-CTVC/LIP se precisa:

Los puntos críticos 01, 04, 05, 06 se consideran FUNDADOS por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Los puntos críticos 02 y 03 se consideran INFUNDADOS de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente del Programa Nacional Cuna Más

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
KANEBO VARGAS CAMPOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta: Anexos 01, 02, 03

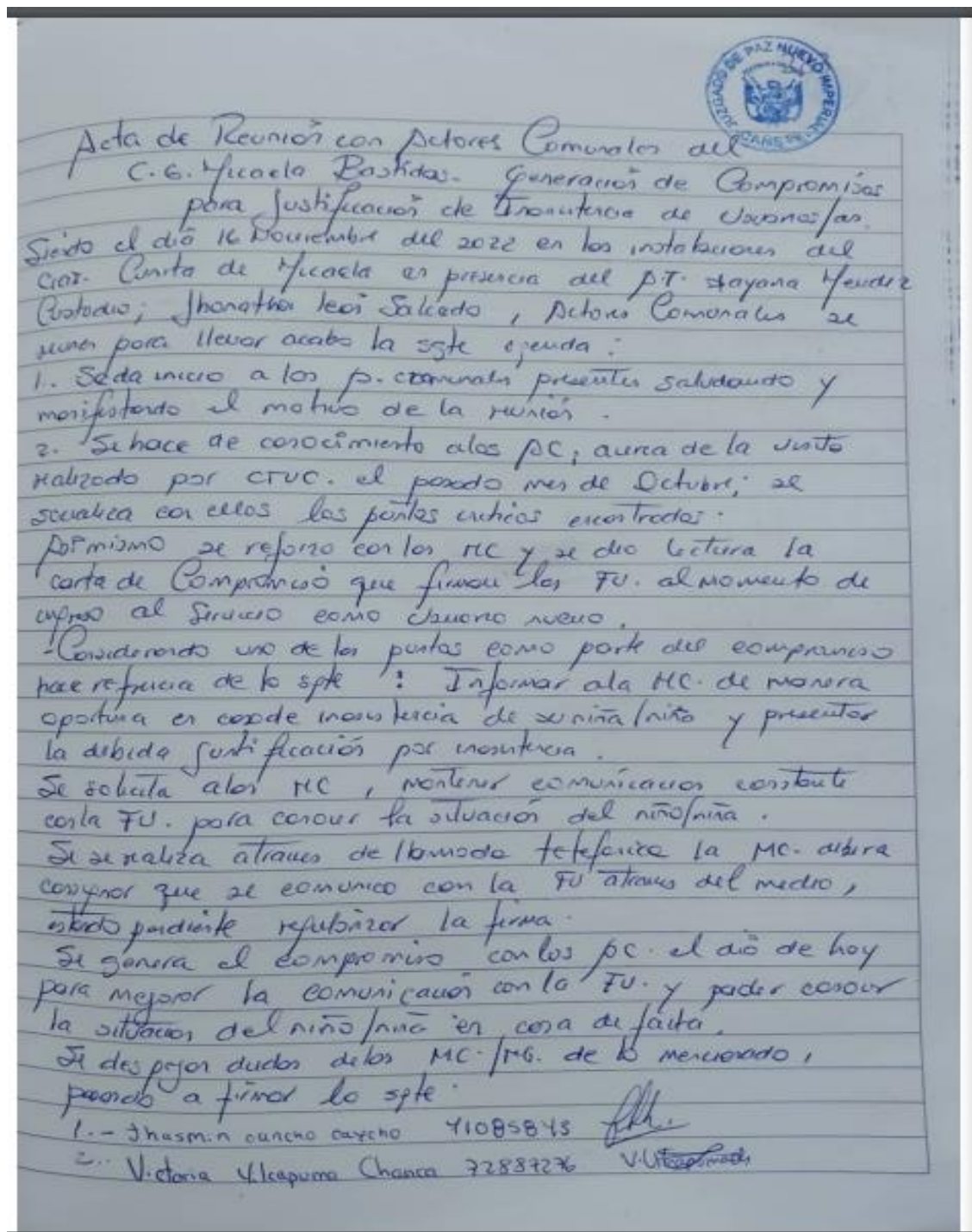
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 01**Acta de Compromiso con AC del Comité de Gestion Micaela Bastidas**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Elisabel H. Jurado Ruiz	15438816	<i>[Signature]</i>
Isabel Granados S.	10077976	<i>[Signature]</i>
Priscila Lizondo Salcedo	75254479	<i>[Signature]</i>
Tranifer Soriano Castro	71093211	<i>[Signature]</i>
Yudy Ceraza Sanchez	43597362	<i>[Signature]</i>
Maribel Lázaro Saravia	47091657	<i>[Signature]</i>
Lady Posas de la Cruz	45855377	<i>[Signature]</i>
Enika Domínguez Choque	40146040	<i>[Signature]</i>
Alma Payano Cruz	71081553	<i>[Signature]</i>
Jenny Leayza Granados	73936757	<i>[Signature]</i>

[Signature] *[Signature]*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 02

Ratio en el Servicio de Cuidado Diurno

coordinará con la/el AT a cargo, a fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio con la calidad requerida. Esto se preverá preferentemente desde inicio de cada año.

4.7 Ratios

Las principales ratios en el Servicio de Cuidado Diurno son los siguientes:

Equipo técnico/ actoras/es comunales ²⁴	Ratio	Observaciones
01 Acompañante Técnico	08 Actores comunales (Madre Cuidadora, Madre Guía, Guía de Familia)	
01 Madre Guía	Hasta 08 Madres Cuidadoras	
01 Madre Cuidadora	01 Módulo de bebés y gateadores	04 niñas y niños desde los 6 meses hasta aproximadamente los 18 meses que camina y mantiene el equilibrio. Se considera como máximo dos niños/as menores de 12 meses en este módulo.
01 Madre Cuidadora	01 Módulo de Caminantes y Exploradores	Ocho (08) niñas/os desde los 19 meses hasta los 36 meses de edad.
01 Guía de Familia	Hasta 20 familias por Comité de Gestión.	Para acompañar a la madre/padre u otro cuidador principal de las niñas y niños con discapacidad o en riesgo nutricional (incluye anemia).

²⁴ Las responsabilidades de los actores comunales están en la Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más" o la que haga sus veces.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal web institucional es una "COPIA NO CONTROLADA".

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Distribución de niños según ratio

Tipo de Sala	Nombre de Módulo	Tipo de Módulo	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	BEBES Y GATEADORES	6288348	PARIONA	PEÑA	SOFIA YAMILE
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	BEBES Y GATEADORES	6308102	ELGUERA	VICENTE	HOZWALL DANIEL
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	BEBES Y GATEADORES	6308340	FLORIAN	YACTAYO	DAYLIN FABIANA
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	BEBES Y GATEADORES	6288347	PARIONA	PEÑA	CARLOS DANIEL
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	BEBES Y GATEADORES	6369595	SANCHEZ	CORTEZ	IAN ADRIEL
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	BEBES Y GATEADORES	6308412	CASAS	CONDOR	GAELA FERNANDA
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	BEBES Y GATEADORES	6339639	CANDELA	PAREDES	KEYSI BHRIANNA
BEBES Y GATEADORES	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	BEBES Y GATEADORES	6294362	VARGAS	DE LA CRUZ	LOGAN IMAYKELL

Tipo de Sala	Nombre de Módulo	Tipo de Módulo	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6182922	SANCHEZ	VICENTE	IKER DOMINIC
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	5075660	MORALES	VASQUEZ	JORGE DAVID
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	5687864	SANCHEZ	CHAVEZ	JOSLYN ALESSO
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	3616311	ALBITES	PAYANO	ALESSIA VALENTINA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	4743084	JIRE	ORDÓÑEZ	GAEL ISAN
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6182939	CERAS	MANCILLA	JESUS GAEL
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6173287	PALOMINO	ESPINOZA	ARELY FRIDATH
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 1	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6170034	HUARI	QUISPE	DAVIS ALEJANDRO
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	5786404	SORIANO	CANCHO	EYDAN THIAGO
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6208690	QUISPE	BORDA	JHON ZAID
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	4775337	LAURA	VALERIO	YAREL JOSIMAR
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	4200202	CORTEZ	SANCHEZ	MELANY MARIANA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6182984	CONTRERAS	ALVARADO	MARÍA FERNANDA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6174041	PORTILLO	ROSAS	ASHLEY YARETZI
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6222974	SALAZAR	POMA	BENJAMIN GEYSON
CAMINANTES Y EXPLORADORES	MODULO CAMINANTES Y EXPLORADORES 2	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6339634	CASTILLO	SUSANIBAR	ESTRELLA SHANTALL

Tipo de Sala	Tipo de Módulo	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario
MIXTA	BEBES Y GATEADORES	6278533	CULLANCO	CURI	SANTI DANIEL
MIXTA	BEBES Y GATEADORES	6353786	QUISPE	MILLAN	ZOE CATALINA
MIXTA	BEBES Y GATEADORES	6355295	VASQUEZ	MANSILLA	FABIOLA DULESIA
MIXTA	BEBES Y GATEADORES	6308484	YARO	ALBITES	ALDAHIR SEBASTIAN
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6309949	MENDOZA	LAURA	LUANA KRISTELL
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6227673	TORRES	POMA	ELIZABETH DEL PILAR
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	3793075	BARRIOS	CUADROS	KENDALL ANGELES
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	4582668	HERVACIO	REYES	SAMANTHA VALENTINA
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	5702908	SANCHEZ	SORIANO	NAHELA CLARELI
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	5577900	ROJAS	BRAVO	GABRIEL
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6089326	YARO	ALBITES	BRIANA FATIMA
MIXTA	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6167200	CONTRERAS	HUARI	THIAGO ENRIQUE

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tipo de Sala	Tipo de Módulo	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6208669	CARBONEL	CARBONEL	GIAN FRANCO DEL PIERO
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6302852	QUISPE	QUISPE	ZHARICK CATALINA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6310706	MANSILLA	PALOMINO	AMMY LUANA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6302863	PUCHOC	QUISPE	LIAN BAIRON
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6235845	GRANADOS	ARIAS	ESTHER NAOMI
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6171319	MALDONADO	BAYONA	BRUNO ROLANDO
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6342176	SANTOS	SANCHEZ	LIAM SEBASTIAN
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6353832	LAZO	QUISPE	DANIELA ALESSANDRA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6308308	DAVILA	RÍOS	MERELY CCIARA CATALINA
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6308173	HUAMANÑAHUI	CARDENAS	IAN XAEL
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6357707	GUTIERREZ	PAUCAR	JOSUE EMIR
CAMINANTES Y EXPLORADORES	CAMINANTES Y EXPLORADORES	6369611	LAURA	POMA	TAEHWA KENJI

ANEXO 04

Mapeo de Usuarios de niños y niñas que consumen Suplemento de Hierro (Preventivo – Anemia)

Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al último día del periodo)	Situación	Observación
PARIONA	PEÑA	SOFIA YAMILE	6/06/2021	16	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
ELGUERA	VICENTE	HOZWALL DANIEL	16/09/2021	13	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
FLORIAN	YACTAYO	DAYLIN FABIANA	2/06/2021	16	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
PARIONA	PEÑA	CARLOS DANIEL	6/06/2021	16	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
SANCHEZ	CORTEZ	IAN ADRIEL	4/08/2021	14	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
CASAS	CONDOR	GAELA FERNANDA	31/08/2021	14	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
CANDELA	PAREDES	KEYSI BHRIANNA	10/11/2021	11	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
VARGAS	DE LA CRUZ	LOGAN IMAYKELL	28/05/2021	17	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
MANSILLA	PALOMINO	AMMY LUANA	19/06/2021	16	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
SANTOS	SANCHEZ	LIAM SEBASTIAN	22/06/2021	16	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
DAVILA	RÍOS	MERELY CCIARA CATAL	28/03/2021	19	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
HUAMANÑAHUI	CARDENAS	IAN XAEL	7/04/2021	18	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
CULLANCO	CURI	SANTI DANIEL	19/07/2021	15	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
QUISPE	MILLAN	ZOE CATALINA	25/03/2021	19	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
VASQUEZ	MANSILLA	FABIOLA DULESIA	24/08/2021	14	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
YARO	ALBITES	ALDAHIR SEBASTIAN	8/12/2021	10	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)
TORRES	POMA	ELIZABETH DEL PILAR	21/02/2021	20	APLICA	Consume Micronutrientes (Preventivo)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al último día del periodo)	Situación	Observación
CARBONEL	CARBONEL	GIAN FRANCO DEL PIERO	8/09/2020	25	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
QUISPE	QUISPE	ZHARICK CATALINA	22/05/2020	29	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
GUTIERREZ	PAUCAR	JOSUE EMIR	23/04/2020	30	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
MORALES	VASQUEZ	JORGE DAVID	2/05/2020	29	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
SANCHEZ	CHAVEZ	JOSLYN ALESSO	1/03/2020	31	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
ALBITES	PAYANO	ALESSIA VALENTINA	3/06/2020	28	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
JIRE	ORDOÑEZ	GAEL ISAN	1/06/2020	28	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
CERAS	MANCILLA	JESUS GAEL	15/12/2020	22	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
PALOMINO	ESPIÑOZA	ARELY FRIDATH	14/11/2020	23	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
SORIANO	CANCHO	EYDAN THIAGO	1/12/2020	22	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
QUISPE	BORDA	JHON ZAID	29/11/2020	23	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
LAURA	VALERIO	YAREL JOSIMAR	12/05/2020	29	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
CORTEZ	SANCHEZ	MELANY MARIANA	2/12/2019	34	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
CONTRERAS	ALVARADO	MARÍA FERNANDA	27/12/2019	34	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
PORTILLO	ROSAS	ASHLEY YARETZI	20/12/2020	22	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
SALAZAR	POMA	BENJAMIN GEYSON	11/03/2020	31	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
CASTILLO	SUSANIBAR	ESTRELLA SHANTALL	27/08/2020	26	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
MENDOZA	LAURA	LUANA KRISTELL	10/07/2020	27	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
BARRIOS	CUADROS	KENDALL ANGELES	8/10/2020	24	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
HERVACIO	REYES	SAMANTHA VALENTINA	20/12/2020	22	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
SANCHEZ	SORIANO	NAHELA CLARELI	11/01/2020	33	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
ROJAS	BRAVO	GABRIEL	2/09/2020	25	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
YARO	ALBITES	BRIANA FATIMA	5/04/2020	30	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas
CONTRERAS	HUARI	THIAGO ENRIQUE	12/03/2020	31	NO APLICA	Culmino el consumo preventivo 12 cajitas

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú

Central telefónica: (51-1) 748-2000

www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al ultimo día del periodo)	Situacion	Observacion
PUCHOC	QUISPE	LIAN BAIRON	31/03/2021	19	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses
GRANADOS	ARIAS	ESTHER NAOMI	27/02/2021	20	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses
MALDONADO	BAYONA	BRUNO ROLANDO	20/02/2021	20	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses
LAURA	POMA	TAEHWA KENJI	26/02/2021	20	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses
SANCHEZ	VICENTE	IKER DOMINIC	10/01/2021	21	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses
HUARI	QUISPE	DAVIS ALEJANDRO	18/01/2021	21	NO APLICA	Inicia consumo a los 24 meses

ANEXO 05

Seguimiento para ejecución de mantenimiento



Correo

Contactos

Agenda

Tareas

Maletín

Preferencias

Nuevo mensaje

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam

Acciones

Seguir leyendo

Ver

Carpetas de correo

Bandeja de entrada (18)

Enviados

Borradores (3)

Spam

Papelera

Búsquedas

Etiquetas

Zimlets

Ordenado por

09:59

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

«

»

Noviembre de 2022

D	L	M	M	J	V	S
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

De: "Dayana Emperatriz Mendez Custodio" <dmendez@cunamas.gob.pe>

Para: "Joel Ribeyro Roldan Fernandez" <os_jroldanf@cunamas.gob.pe>

CC: "Jessica Cecilia Angelica Jimenez Acevedo" <jjimenez@cunamas.gob.pe>, "Sara Noemi Aliaga Tantalean" <saliagat@cunamas.gob.pe>, "Sara Noemi Aliaga Tantalean" <saliaga@cunamas.gob.pe>

Enviados: Martes, 16 de Agosto 2022 18:18:29

Asunto: Situación del CIAI - Infraestructura - CG MB

Buenas tardes , Sr Joel para hacer de conocimiento ,que bajo el seguimiento que se realiza de manera presencial al CG Micaela Bastidas , en el Local del CIA Cunita de Micaela Bastidas donde funciona de manera Presencial servicio , se puede evidenciar que las paredes del comedor se vienen humedeciendo , asi mismo el piso de la cocina se esta rajando .

en la parte del exterior de la Fachada se puede evidenciar que se esta hundiendo la pared de la fachada .

Solicito la presencia del especialista en Infraestructura para que pueda dar su opinión técnica sobre lo mencionado .

Adjunto el Word con evidencias

Gracias por la atención

Atte

Dayana Méndez C.

AT /OCT CANETE

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PV5S30U**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Zimbra

Buscar

Dayana Emperatriz Mendez

CorreoContactosAgendaTareasMaletínPreferencias

Nuevo mensajeResponderResponder a todosReenviarEliminarSpamAccionesSeguir leyendoVer

Carpetas de correoBandeja de entrada (18)EnviadosBorradores (3)SpamPapeteraBúsquedasEtiquetasZimlets

Ordenado por09:59NoviembreNoviembreNoviembreNoviembreNoviembreNoviembreNoviembre

Joel Roldan FernándezCSCD

De: Dayana Emperatriz Mendez <dmendez@cunamas.gob.pe>
Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 13:17
Para: Joel Ribeyro Roldan Fernandez <os_jroidanf@cunamas.gob.pe>
Cc: Nohemi Tinco Condori <ntinco@cunamas.gob.pe>
Asunto: Fwd: Situación del CIAI - Infraestructura - CG MB

Estimado Coordinador Joel buenas tardes , la presente es para saludar y hacer de conocimiento que el pasado 14 de Octubre se tuvo la visita de CTVC en el CG Micaela Bastidas , señalando el siguiente punto critico en referencia a Infraestructura :

1.- LOCAL TIENE PAREDES-TECHOS-PISOS EN MAL ESTADO En el piso del comedor de caminantes/exploradores y entrada de sala mixta, se evidenció fisuras en las mayólicas. (Ver anexo fotográfico 02 y 03). Esta situación constituye un riesgo de nivel bajo según las definiciones técnicas señaladas en el literal c del numeral 4.3.2 de la directiva Intervención en la Infraestructura de locales del SCD del PNCM aprobado con RDE **000528-2022-MIDIS/PNCM-DE** que, de no solucionarse, estaría contraviniendo a lo establecido en el numeral 4.2 de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE **000056-2022-MIDIS/PNCM-DE** que señala "...Se promueven espacios seguros, a fin de evitar accidentes durante las actividades cotidianas."

El pasado mes de Septiembre se tuvo la visita por parte del Tecnico en Infraestructura , asignado a la OCT Cafete alertado por el correo enviado al CG Micaela Bastidas , donde tambien pudo identificar la situación en la parte de Infraestructura del CG.

Se solicita dar respuesta , que acciones seguir para poder dar respuesta a CTVC

Quedo atenta a su respuesta



Correo

Contactos

Agenda

Tareas

Maletín

Preferencias

Nuevo mensaje

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam




Acciones

Seguir leyendo

Ver

Carpetas de correo

Bandeja de entrada (18)

Enviados

Borradores (3)

Spam

Papelera

Búsquedas

Etiquetas

Zimlets

Ordenado por

09:59

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

«

»

Noviembre de 2022

D	L	M	M	J	V	S
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

RE: Situación del CIAI - Infraestructura - CG MB

De: "Joel Ribeyro Roldan Fernandez" <os_jroldanf@cunamas.gob.pe>

Para: "Laura Sthefany Pisconte Jimenez" <os_ipiscontej@cunamas.gob.pe>

CC: "Dayana Emperatriz Mendez Custodio" <dmendez@cunamas.gob.pe>

Ingeniera Laura buenas tardes, en el caso de CG Micaela Bastidas luego de la visita que acciones se a previsto tomar para darle solución, hemos sido observados por CTVC por el mismo caso, solicitamos su apoyo para establecer las fechas y acciones que se va a tomar en esta situación, si es factible un mantenimiento lo mismo que se hizo en el CG Mujeres en Acción, ya que debemos dar respuesta a la carta enviada por CTVC. Quedamos atentos a su respuesta.

Joel Roldan Fernández

CSCD

De: Dayana Emperatriz Mendez <dmendez@cunamas.gob.pe>

Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 13:17

Para: Joel Ribeyro Roldan Fernandez <os_jroldanf@cunamas.gob.pe>

CC: Nohemi Tinco Condori <ntinco@cunamas.gob.pe>

Asunto: Fwd: Situación del CIAI - Infraestructura - CG MB

Estimado Coordinador Joel buenas tardes , la presente es para saludar y hacer de conocimiento que el pasado 14 de Octubre se tuvo la visita de CTVC en el CG Micaela Bastidas , señalando el siguiente punto critico en referencia a Infraestructura :

1.- **LOCAL TIENE PAREDES-TECHOS-PISOS EN MAL ESTADO** En el piso del comedor de caminantes/exploradores y entrada de sala mixta, se evidenció fisuras en las mayólicas. (Ver anexo fotográfico 02 y 03). Esta situación constituye un riesgo de nivel bajo según las definiciones

ANEXO 05 - MATR....xlsx

Acta de Comprom....pdf

SOLICITUD DE INF....xlsx

Acta de Comprom....pdf

Mostrar todo

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PV5S30U**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 06

Identificación y señalización de las zonas seguras y zonas de evacuación en las salas del CIAI Cunita de Micaela



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **PV5S30U**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 07

Señalización de distanciamiento, en el CIAI Cunita de Micaela



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PV5S30U